Reseña histórica de una Benemérita Institución

-…La Guardia Nacional a 100 años de su creación…-

A principios del siglo XX, se presentaban una serie de eventos a nivel mundial, que dejarían para la historia a un período caracterizado tanto por lo incontables avances científicos y tecnológicos, como por el incremento de la población del planeta, una confrontación ideológica, y un período de alta conflictividad.

En ese inicio de siglo, se recibió en El Salvador, una primer misión militar del Ejército de la República de Chile, quienes dieron muchos aportes en materia de organización, modernización institucional, así como en doctrina castrense.

En 1907, finalizadas las guerras regionales, que se habían presentado entre los países centroamericanos desde la época de la República Federal, los gobiernos se enfocaron a las amenazas internas que ya mostraban ciertos problemas.

Se evidenció la necesidad de crear un Cuerpo Especial de Seguridad Pública, que velara por los intereses de los salvadoreños en el campo, debido al aumento de la delincuencia en el área rural, ya que todos los esfuerzos hechos por las autoridades policiales, y los cuerpos expedicionarios no habían tenido buenos resultados.

Los cuerpos expedicionarios eran patrullas militares, al mando de un oficial del ejército, desplazados a lo largo del país. Estos cuerpos, no poseían ninguna preparación en la lucha contra el crimen en sus diversas manifestaciones, por lo que no eran capaces de frenar los robos, homicidios, violaciones etc. los delincuentes de esa época utilizaban las características topográficas para esconderse de las autoridades.

Esta fue la razón primordial que movió al gobierno del Presidente de la República Dr. Manuel Enrique Araujo, a organizar un cuerpo que se enfocara a solucionar esa problemática, en el ámbito rural, una tendencia que en varios países ya se llevaba a cabo. Cabe mencionar que el Dr. Araujo fue objeto de atentado criminal el 04 de febrero de 1913, habiendo fallecido cinco días después, por

las heridas recibidas mientras se deleitaba con un concierto en la actual plaza Cap. Gral. Gerardo Barrios.

El Dr. Araujo encomendó al General e Ingeniero José María Peralta Lagos, Ministro de Guerra y Marina, para que estudiara la organización y funcionamiento de los cuerpos policiales de Europa.

El Gral. Peralta Lagos, graduado de una de las Academias Militares de España en 1897, tomó como modelo, la Guardia Civil Española y el 3 de febrero de 1912, por medio de Decreto Ejecutivo, en el Ramo de Gobernación, en las instalaciones que albergaron al Sexto Regimiento de Infantería y que más tarde ocupó la Escuela Normal "Alberto Masferrer", se creó formalmente la Guardia Nacional.

El considerando para la creación de este cuerpo, destaca: *"Que a fin de hacer efectivas las garantías establecidas en la Ley Agraria y demás leyes de la República, concernientes a la función de Policía en cuanto los peligros o transgresiones originadas o temidas fuera de las poblaciones, es necesario la organización de un Cuerpo especial, compuesto de personal entendido e idóneo, dedicado al cumplimiento de aquella función."*

Y eso sirvió de referente para organizar ese cuerpo especial, integrado por hombres idóneos, especialmente entrenados con equipo moderno y uniforme adecuado para el tipo de terreno donde iban a actuar. Además, de un instrumento legalmente constituido para respaldar su procedimiento y acciones contra los delincuentes, es así como, se extendió el radio de acción de los jueces hasta los lugares más remotos del territorio nacional.

Este mismo año el Gobierno contrató los servicios del Capitán español Alfonso Martín Garrido, para organizar la Guardia Nacional. El Capitán Garrido anteriormente se había desempeñado como Inspector General de la Policía Nacional, habiendo sido asimilado en el grado de Coronel del Ejército Salvadoreño.

Este español, con gran trayectoria en la vida militar de su país, fue el primer Director de la Guardia Nacional y pronto el pueblo salvadoreño le tuvo un gran afecto, por su manera de conducir la nueva institución de Seguridad Pública. El referente de organización para el naciente cuerpo especial, fue la Guardia Civil de España.

Al Cnel. Alfonso Martín Garrido, se le unieron los también españoles, el capitán Antonio Sáenz Agero y el sargento Salvador Martín López, quienes tuvieron bajo su responsabilidad las primeras etapas de organización, elaboración del marco doctrinario, adiestramiento y otros procesos fundamentales.

El primer uniforme usado por la Benemérita Guardia Nacional, fue de color kaki, pantalón largo corriente, guerrera con botones de metal y emblemas de cuello. Los zapatos, polainas y correaje eran de color café. El sombrero era de hilama hasta 1918, año en que se cambió por uno de junco, el cual se uso hasta 1924. Estos sombreros se usaban con el ala izquierda doblada hacia arriba,

llevaba colocada una escarapela de tela con los colores del pabellón nacional, posteriormente esta escarapela se cambió por una de metal. Su arma de equipo fue el fusil Máuser calibre 7mm. Usado hasta 1924.

Meses más tarde, el 25 de septiembre de 1912, se decretó el Primer Reglamento de la Guardia Nacional, el cual estuvo vigente hasta el 12 de abril de 1924, cuando fue sustituido por el Manual del Guardia Nacional; siendo este último sustituido por el Prontuario del Guardia Nacional, en el año 1957.

La Guardia Nacional, en sus inicios dependía de la Secretaría de Gobernación; pero era la Secretaría de Guerra la que le proporcionaba todos los recursos necesarios para sus funciones y organización.

Con el transcurso de los años, la Guardia Nacional, se relacionó más y más con la vida de la nación, en lo que a integridad y defensa del territorio se refiere, razón por la que más tarde, el 20 de agosto de 1914, llegó a formar parte activa del Ejército como un "Cuerpo Especial del Ejercito" constituyéndose en una entidad puramente militar.

Una de sus funciones como Cuerpo Especial según el Art. 1° de su Ley Orgánica, fue la de prestar sus servicios con una facción debidamente seleccionada en Casa Presidencial.

Entre 1923 y 1924, el gobierno del Presidente de la República, Dr. Alfonso Quiñónez Molina, consideró conveniente una segunda misión de la Guardia Civil Española, para reorganizar la Guardia Nacional de El Salvador. Esta misión fue integrada por el Coronel José Tomas Romeu y los Capitanes Manuel Pizarro Cenjor y Manuel Andrés López, a quienes se les asimiló a Coronel y Teniente Coronel respectivamente.

Dentro de la reorganización que ellos efectuaron, destaca el cambio de uniformes y equipo. Se implantó el uso del casco de corcho caqui, en lugar del sombrero; en el casco se colocó una placa numérica, correspondiente al número de cada Guardia Nacional, y un poco más arriba de esta, el emblema de casco, el cual consistía en las insignias GN y en medio de estas, el escudo de Armas.

También se cambió al fusil Mauser como arma de equipo por el fusil "Checo", que permaneció en uso hasta 1961. Para el servicio propio de este cuerpo el cual se realizaba en el campo, se uso el cuarterón, donde se llevaban los documentos y anotaciones referentes a la captura de delincuentes, instrucción de informativos e información de toda índole.

Esta misión también creó la "Escuela de Guardias Nacionales Gral. e Ing. José María Peralta Lagos", la que fue oficialmente inaugurada, el 14 de julio de 1924, bajo la dirección del Tte. Cnel. Manuel Pizarro Cenjor.

El 29 de diciembre de 1924, el Director de ese entonces, Coronel Romeu, presentó al Poder Ejecutivo la "Cartilla de Servicio de la Guardia Nacional" la que fue aprobada en esta misma fecha. Anteriormente, el 2 de agosto de 1923, se había aprobado el "Reglamento de Premios para Clases y Guardias".

"El honor es nuestra divisa"

Cómo no destacar las sabias reflexiones, bajo las cuales se forjaban los valerosos y leales servidores de la Patria: ***"El Honor es la principal divisa del Guardia Nacional; debe por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás".*** (Art. 1).

Muchas de estas enseñanzas no pierden su vigencia, tal como podemos percibir en el art 5, que establecía el comportamiento de un benemérito, y lo hacía así: ***"…Siempre fiel a su deber, sereno en el peligro y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, el Guardia nacional será más respetado que el que con amenazas sólo consigue malquistarse con todos".***

"El Guardia Nacional será prudente sin debilidad, firme sin violencia y cortés y hábil sin bajeza. No debe ser temido sino de los malhechores, ni temible sino a los enemigos del orden". (Art. 6)

La Escuela de Guardias, pronto empezó a dar sus frutos, pero años más tarde desapareció por falta de fondos para su sostenimiento, y se creó la Compañía de Instrucción, donde se forjaron los Guardias Nacionales. El 3 de febrero de 1974, nuevamente es designado este Centro Educativo con su nombre original "Escuela de Guardias Nacionales - Gral. e Ing. José María Peralta Lagos", en memoria de uno de los principales fundadores de este cuerpo de policía rural.

El 12 de junio de 1925, se creó el Escalafón de la Guardia Nacional; pero en 1936 en vista de que su nueva Ley Orgánica no lo tomaba en cuenta este escalafón fue derogado y sus jefes y oficiales, pasaron al Escalafón del Ejército.

Fueron las necesidades del servicio, las que hicieron que la Guardia Nacional se constituyera en un Cuerpo Militar, no obstante, estar sujeta por índole de sus servicios a leyes y reglamentos especiales, estaba también sujeta, a las disposiciones legales que regían las funciones del Ejército.

La primera campaña en la que participó como unidad táctica orgánica del Ejército fue en 1932, para sofocar la insurrección que las recién creadas organizaciones comunistas planificaron y manipularon a cientos de indígenas en el occidente del país.

El 25 de septiembre de 1934, se promulgó la nueva Ley Orgánica de la Guardia Nacional, y el 3 de febrero de 1936, se dio el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica, en ocasión del 24 aniversario de su fundación.

La Guardia Nacional, a pesar de ser un cuerpo esencialmente militar que formaba parte del Ejército, según lo habían establecido los decretos Ejecutivos del 20 de agosto de 1914 y el del 30 de marzo de 1935, estaba adscrita al Ramo de Seguridad Pública, razón por la cual el General Salvador

Castaneda Castro, Presidente de la República, por medio del Decreto N° 32 de fecha 16 de agosto de 1946 ordenó que se pasara al Ramo de Defensa.

Con el objeto de preparar a sus integrantes en el ascenso al grado inmediato superior, el 19 de febrero de 1947 se creó un Curso de Extensión para elementos de Tropa de la Guardia Nacional, con profesores civiles y militares. Esto los habilitaba para tomar los respectivos exámenes, de acuerdo a la Ley de Ascensos y Programas de Exámenes Militares, de igual manera, para seleccionar a los elementos que podrían ingresar a la Escuela Militar, a los Sargentos aptos al grado de Subteniente del Ejército.

En 1950, bajo la Dirección del General, José María López Ayala, se cambió el casco de corcho por el casco de fibra norteamericano, color verde oscuro; los zapatos, las cacerinas, las polainas color negro y el uniforme con su pantalón de montar. En 1961, el fusil "Checo" fue sustituido por la carabina M-1, como dicha arma no poseía yatagán, se ordenó el uso de corvo arnesado, arma que en muchos casos fue decisiva para la defensa de la integridad física del Guardia Nacional. Esta carabina fue usada por un espacio de ocho años, y sustituida en enero de 1969, por el fusil alemán G-3 calibre 7.62 mm.

El desempeño de los guardia nacionales fue muestra de una interiorización de una filosofía puesta a su entrega a defender a la Patria y en ella a la sociedad salvadoreña; el guardia nacional se impregnaba con una serie de valores cívicos, morales y éticos en todo su accionar. Todos sabían que representaban a su Unidad, y que tenían que ser ejemplo en todo momento, de honradez, de abnegación, de servicio sin compromiso alguno, más al de la Patria, y a dedicarle a la misma la mayor lealtad que nos podamos imaginar.

Un artículo de la Cartilla, que evidencia la prioridad del accionar de un guardia, es el art. 7, que rezaba: ***"Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral, recurriendo a las que lleven consigo, sólo cuando se vea ofendido por otras o sus palabras no hayan bastado. En este caso, dejará siempre bien puesto el honor de las armas".***

El apostolado de servicio y protección a la familia salvadoreña, le era inculcado desde su ingreso al Cuerpo. Tal como se le enfatizaba en el espíritu de ***"Será siempre un pronóstico feliz para el afligido, infundiendo la confianza de que a su presentación el que se crea cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenga su casa presa de llamas, considere el incendio apagado; el que vea a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos".*** (Art. 8)

Su afán por cumplir el deber, para proteger a la población, era previsto en su formación actitudinal, de estar siempre pendiente de cualquier acecho de la maldad, a cualquier hora, cualquier día. El GN aunque anduviese con licencia, estaba presto a que se viviera en orden y seguridad; lo vemos reflejado cuando leemos siempre de la cartilla, lo siguiente: ***"Debe tenerse siempre presente que desde las dos o tres de la madrugada hasta la salida del sol, y desde las cinco a las seis de la tarde***

hasta dos horas después de anochecido, es cuando se cometen la mayor parte de crímenes; por consiguiente, a estas horas deben procurar aparecer las parejas del Cuerpo en los sitios sospechosos". (Art. 43).

Durante la "Guerra de Legítima Defensa" librada contra Honduras, en 1969, la Guardia Nacional, al mando del General José Alberto Medrano, tuvo una destacada participación en el Teatro de Operaciones Norte (TON); ya que cubrió el flanco este del eje de avance del 1° y 8° Batallones de Infantería. La Benemérita Guardia Nacional, en su avance tuvo acciones en El Morral, El Portillo, Llano Largo, La Labor, Plan del Rancho y Santa Lucía, con resultados positivos; también se le encomendó la defensa de la Presa "5 de Noviembre".

De su actuación en esta guerra, podemos encontrar información en el libro "La Guardia Nacional en Campaña", escrito por el Sr. Cnel. Luis Lovo Castelar, quien reincorporado al servicio activo, se desempeñó como Ayudante de Campo del Sr. Director General.

Un cambio muy significativo dentro de la Guardia Nacional, fue la sustitución del antiguo uniforme caqui, por el verde olivo, ocurrida en mayo de 1971.

El espíritu de cuerpo era muy importante, de lo cual, también encontramos ejemplo de cómo se le enfatizaba: ***"Ha de procurar juntarse generalmente con sus compañeros y fomentar la más estrecha amistad y unión que debe haber entre los individuos del Cuerpo, aunque también podrá hacerlo con aquellos vecinos de los pueblos que por moralidad y buenas costumbres deben ser apreciados y considerados".*** (Art. 18).

Al iniciarse el conflicto armado interno, la Guardia Nacional sufre cambios en su organización, el 28 de diciembre de 1983, se creó el "Batallón 15 de Septiembre", con un total inicial de 218 efectivos el cual pronto fue incrementado a 500; el cual tenía por misión resguardar las instalaciones de la Presa "15 de septiembre", ubicada en el Cantón San Lorenzo, en el límite de los Departamentos de San Vicente y Usulután sobre la carretera Panamericana. En este lugar, también funcionó un centro de entrenamiento para Fuerzas Especiales.

Durante la administración del Presidente José Napoleón Duarte, el 1 de junio de 1984, se creó el Viceministerio de Seguridad Pública, adscrito al Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, según Decreto Ejecutivo N° 1 de esa misma fecha, con la función principal de dirigir las acciones de seguridad pública de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Policía Nacional. Dentro de este marco, la Guardia Nacional funcionaba de nuevo con la misión original que le fue encomendada, que era la de Policía Rural.

En 1985, se creó la "Compañía de Operaciones Antiterroristas para Áreas Rurales y Urbanas" (COPARU), con el fin de realizar operaciones antiterroristas en el campo y en la ciudad. Esta compañía fue disuelta el 2 de enero de 1992, al suprimírsele a la Guardia Nacional, las funciones de Seguridad Pública.

El orgullo de ser Guardia Nacional, sobresale de boca de sus miembros, tal como podemos enunciar de un discurso del Sr. Cnel. Arístides Napoleón Montes, cuando en junio de 1987, con motivo de entregar la Dirección de la Benemérita expresaba lo siguiente:

"Me cabe la enorme satisfacción de haber sido gestado en el seno de esta noble institución. De haber sorbido su savia insaciablemente cada minuto de mi vida militar, de haber crecido en ella, de haber sufrido con ella, pero también de haber gozado con ella, siendo copartícipe de los laureles de su victoria".

"Al realizar una mirada retrospectiva al momento cuando puse mi primer paso en la Guardia Nacional, allá en el barrio Candelaria, me vienen a mi memoria, gratos e incomparables recuerdos".

"Recuerdo las rondas, los años de alumno, cuando fui ascendido a Clase y luego cuando me convertí en Oficial; y posteriormente en Jefe, hasta llegar el momento que asumí la Dirección General de mi querido Cuerpo, por disposición de la superioridad. Cada una de estas etapas de mi vida dentro de la Guardia Nacional han sido pletóricas de enormes satisfacciones, las cuales me han permitido realizarse como personas, como ciudadano, como jefe, como amigo, y como Guardia".

El Batallón 15 de Septiembre, fue disuelto el 31 de diciembre de 1990, por disposiciones del Alto Mando de la Fuerza Armada, de igual manera, quedó suspendido el servicio que la Guardia Nacional brindaba a las instalaciones de Casa Presidencial y se fundó en su lugar el "Batallón Presidencial".

Al firmarse los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, entre el gobierno y el FMLN en lo referente a la materia de Seguridad Pública, se acordó suprimir de estas funciones a la Guardia Nacional y Policía de Hacienda, y sus efectivos fueron integrados al ejército. Esta disposición entró en vigencia el 2 de marzo, y la nueva misión encomendada fue el resguardo de las fronteras patrias y servir de Policía Militar, bajo el nombre de una nueva unidad militar: "Brigada Especial de Seguridad Militar, según acuerdo N° 59 del Órgano Ejecutivo, de fecha 25 de junio de 1992. También en esa fecha se derogó su ley orgánica que data del 25 de septiembre de 1934.

Este cuerpo tan especial, cumplió fielmente la misión asignada en sus 80 años de existencia, fruto de la convicción de sus integrantes, del gran sentido de cumplimiento del deber, a la alta convicción y espíritu de sacrificio demostrado en múltiples ocasiones.

Prueba de esto lo constituye el alto número de beneméritos Héroes Mártires Guardias Nacionales, que en su misión de defensores de la Patria entregaron su vida, fieles al Juramento a la Bandera efectuado en forma decidida y con total convicción.

A 20 años de su derogación, es de justicia reconocer el sublime sacrificio que en aras del cumplimiento del deber, hicieron más de 500 beneméritos ciudadanos salvadoreños, ya que su íntima convicción siempre fue: ***"La Guardia Nacional se muere… pero no se rinde…!!!".***

Recordamos, entre ellos a:

- Guardia Arturo R. Guzmán… 24 ENE 1927.
- Sargento José Inés Méndez… 22 ENE 1932.
- Guardia Gregorio Cisneros… 26 JUL 1946
- Guardia Salomón Castellón… 07 FEB 1953
- Guardia Carlos Morán Chávez… 29 MAY 1967
- STte. José Víctor Menéndez… 17 JUL 1969
- Cabo GN Gabriel Rosales… 17 JUL 1969
- Alumno Atilio Guerra López… 25 MAR 1972
- Guardia Rafael Ricardo Trejo… 28 JUL 1972
- Guardia José Jorge Gavarrete… 28 SEP 1973
- Guardia Rigoberto Soto Aparicio… 09 AGO 1974
- Guardia Juan Ramón Benavides… 20 OCT 1979 (Ctn La Esperanza, j/San Matías).
- STte. José Antonio Castillo… 28 OCT 1979 (Asesinado en Santa Ana).
- Guardia Orlando de Jesús Bermúdez 31DIC 1979 (Ataque a puesto Izalco, Sonsonate)
- Guardia Miguel de Jesús Ramos 17 MAR 1980 (Secuestrado en finca El Mercurio j/ Ataco, luego asesinado).
- Sargento Misael Castillo… 14 JUN 1980 (Emboscada Ctn. La Lucha, j/ Zacatecoluca).
- Guardia Jorge Ibáñez Recinos… 11 ENE 1981 (Durante ataque a Cuartel Central).
- Cabo GN Porfirio Henríquez… 28 MAR 1982 (Ataque en Cuscatancingo).
- STte. René Delgado… 13 AGO 1982 (Ataque San Sebastián, San Vicente).
- SubSgto. José Misael Villalobos… 12 ENE 1983 (Ataque a puesto Cacaopera, Dpto. Morazán).
- STte. Rodolfo Antonio Linares… 28 JUN 1984 (Ataque a presa Cerrón Grande).
- Guardia Gilberto Machado Saravia…16 MAR 1985 (Ataque a base El Picacho, Volcán San Salvador).
- Guardia Santos Alfonso Aguilar… 06 JUN 1986 (Ataque en Tejutepeque, Dpto. Cabañas).
- Guardia Alfredo Marroquín Tovar… 14 DIC 1987 (Ataque a base San Ildefonso, San Vicente, 3 MEA).
- Guardia Alfonso Romero Bloom… 01 SEP 1988 (Ataque base Tejutepeque, Cabañas).
- Guardia Isidro Orellana García… 11 NOV 1989 (En patrulla rechazando agresión de Ofensiva Hasta el Tope).
- Guardia Moris Antonio Revolorio… 06 JUN 1990 (Durante patrullaje presa 15 Septiembre).
- Guardia Hernán Jiménez Aguilar… 30 AGO 1991 (Ataque mientras prestaba seguridad a Embajada Estados Unidos).
- Guardias Nacionales Mario Olmedo Ramos Cruz, José María Ventura Ríos y Pablo Arcenio Zumva Rendón,… 12 NOV 1991 (Ataque a base de Jucuapa, Usulután).

La Benemérita Guardia Nacional, cerró sus puertas el 30 de junio de 1992, dejando atrás más de ochenta años de historia al servicio del pueblo salvadoreño, siendo su último director el Sr. Cnel. Juan Carlos Carrillo Schlenker.

Los Legionarios de la Libertad, todos aquellos que a través de la historia patria, hemos dedicado nuestras existencias al servicio de la gran Nación Salvadoreña, no esperamos recompensas materiales, sino insistimos ante todos que al final del camino, únicamente nos basta la satisfacción del deber cumplido. Y esto era también incluido en la Cartilla del Guardia Nacional, cuando se destacaba:

"El Guardia Nacional no hace más que cumplir con su deber, y si algo le es permitido esperar de aquél a quien ha favorecido, es sólo un recuerdo de gratitud. Este noble desinterés le llenará de orgullo…"

Son muchos los salvadoreños que recuerdan a la tradicional pareja de Guardias Nacionales, que portando con orgullo su uniforme, caminaban infatigablemente, sin quejarse, a cualquier hora por la campiña salvadoreña, o custodiando instalaciones estratégicas, embajadas, proporcionando seguridad a personalidades importantes…el sentido de cumplimiento del deber que mostraba un guardia nacional, quien hacía carrera en su ejercicio como tal, evidentemente era mayor con el que podría mostrar un joven que hacía su servicio militar en un cuartel, y al finalizar éste, volvía a las actividades civiles, pero con un alma de patriota. Fue esta la razón, por la cual se asignaban las tareas más importantes a la Guardia Nacional.

Cómo apreciaba el trabajo realizado por un guardia a partir de la observación de otro guardia, queda muy patentizado, cuando se lee el artículo "El Guardia Nacional en su vida azarosa – Por los Senderos del Servicio", escrito por el Sub Sargento GN Roberto Antonio Cruz, para la Revista de la Guardia Nacional, en noviembre de 1955, del cual extraemos algunos párrafos que nos parecen fundamentales para entender la mística, el gran sentido de cumplimiento del deber y el estricto sentido del honor, de la disciplina y de la lealtad:

"Yo conozco al guardia nacional. Lo conozco en su forma material y espiritual. Sé de sus escasos momentos de expansión, y de sus tristezas, sus dificultades y sus penas"…

El guardia nacional jamás se pertenece a sí mismo: pertenece a la sociedad. Nunca está completamente libre de preocupaciones. Si está en servicio, tiene la mente y el alma puestas en él; si está franco en su cuartel, permanece de emergencia; y aún en sus licencias siempre está pendiente de su empleo"…

"En cierta ocasión oí decir al señor Capitán Francisco López Figueroa, que "el guardia nacional, en cada lugar por donde va pasando, va dejando retazos de su corazón"…

"Yo he visto al guardia nacional, a ese hombre del pueblo, a ese noble salvadoreño (salvadoreño como civil y como soldado), desafiar a los ásperos caminos, retar a las distancias, caminar dando la cara al sol del medio día, soportar en silencio la tormenta, enceguecer y ensordecer

momentáneamente bajo del rayo que hiende a la obscuridad y del trueno que conmueve al espacio; lo he visto sentarse sobre las piedras a la vera del camino a reponer en parte las calorías gastadas en su larga caminata; agacharse, a semejanza de Jesús, "a beberse las lágrimas que llora la montaña"—como dijera el poeta--; y lo he visto extenuado por el desvelo y el hambre; sucio, con esa suciedad que honra, porque la produce el lodo o el polvo del camino mezclado con el sudor honrado del trabajo; raído su uniforme por las espinas del monte y herido el rostro por la rama que lo golpeó en la oscuridad"…

"Muchas veces lo he visto tiritando de frío bajo sus ropas mojadas; otras, calentando sus miembros entumecidos cerca al fogón encendido en la hornilla de un humilde rancho campesino, mientras una anciana muy jovial calienta el "café de maíz" en un recipiente de barro; después los he visto partir –agradecidos- de la bondad de aquella señora, a continuar su misión…"…

"Es muy corriente oír en la Guardia Nacional, estas palabras: "Para el guardia nacional no hay fuego, ríos crecidos, hambre, sol ni tormenta; no pregunta cuántos son los criminales, sino dónde están". Con esas palabras se quiere significar que es él un hombre dispuesto al sacrificio en bien de los demás, que se interesa más por la vida de otros que por la suya, que no se detiene ante los obstáculos cuando de cumplir con su deber se trata, y que es un hombre decidido a dar su vida antes que traicionar a la sociedad que en él ha depositado su confianza"…

"Tal es, a grandes rasgos, la vida del guardia nacional: vida de sacrificio, de abnegación, de bondad y de trabajo constantes. Pero en eso encuentra él su felicidad. Ama a la Institución como a una segunda Patria, como a una Patria suya en pequeño. Y cuando alguna circunstancia poderosa, la edad avanzada o el excesivo tiempo de servicio, lo separan de su GUARDIA NACIONAL, se va con lágrimas en el alma, y no se desliga definitivamente de ella; no puede, porque la Guardia Nacional ha echado fuertes raíces en su corazón. Siempre lo veremos rondando en torno de ella, como el esposo o el novio fiel que acude de tarde en tarde a la tumba de la mujer amada, para llevarle las flores de su cariño y las lágrimas de su gratitud".

El compromiso adquirido de dedicarse por toda la vida al servicio de la Nación Salvadoreña, y el agradecimiento de un guardia hacia su Institución, se plasma a través del pensamiento de un miembro de la Benemérita, el Sgto. Rafael Ernesto Carrillo, quien en 1962, cuando se cumplió el 50º aniversario de la creación de este Cuerpo, escribía un testimonio en la Revista de la Guardia Nacional… el cual terminaba expresando:

"Trece años y ocho meses hace que me encuentro separado de nuestra amada Institución…! Pero en el fondo de mi corazón me considero siempre su miembro activo, porque fue en ella que se forjó mi humilde personalidad.
Toda mi vida vivirá en mi memoria el recuerdo agradecido de esa Benemérita Guardia Nacional, es por eso que con el corazón henchido de entusiasmo, presento ahora mi GRATITUD ETERNA.
¡¡¡…Viva la Guardia Nacional...!!!"

ANEXO "A" **<u>ACTA DE FUNDACIÒN DE LA GUARDIA NACIONAL.</u>**

MINISTERIO GENERAL:

CONSIDERANDO:

Que a fin de hacer efectivas las garantías establecidas por la Ley Agraria y demás leyes de la República, concernientes a la función de Policía en cuanto a los peligros o transgresiones originadas o temidas fuera de las poblaciones, es necesario la organización de un Cuerpo Especial, compuesto de personal entendido e idóneo, dedicado al cumplimiento de aquella función.

POR TANTO:

En uso de sus facultades constitucionales, y en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1º.- Créase un Cuerpo especial de Policía Rural, que llevará el nombre de "Guardia Nacional".

Artículo 2° Se nombra Director General del Cuerpo al Coronel don Alfonso Martín Garrido, quien se encargará de la elaboración del Reglamento respectivo.

Artículo 3° El Ministro de la Guerra proveerá de todo lo relativo a equipo, armamento y personal de la "Guardia Nacional" y se encargará de su formación provisional, mientras se promulga el Reglamento a que se refiere el artículo anterior.

Dado en el Palacio nacional: San Salvador, a tres de febrero de mil novecientos doce.

Manuel E. Araujo

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público.

R. Guirola D.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento, Instrucción y Agricultura,

T. Carranza

El Subsecretario de Estado de los Despachos de Guerra y Marina,

Eusebio Bracamonte

El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia,

M. Castro R.

DIRECTORES GENERALES DE LA GUARDIA NACIONAL.

1.	CNEL. ALFONSO MARTIN GARRIDO	1912 - 1919
2.	GRAL. GUSTAVO A. MARTINEZ	1914 -
3.	GRAL. FRANCISCO CALVO	1919 - 1923
4.	CNEL. JOSÈ TOMÀS ROMEU	1923 - 1928
5.	CNEL. MANUEL PINEDA SÀNCHEZ	1928 - 1929
6.	GRAL. JESÙS M. BRAN	1929 - 1931
7.	GRAL. JESÙS SOMOZA h.	1931
8.	GRAL. ARMANDO LLANOS C.	1931 - 1932
9.	GRAL. FIDEL CRISTINO GARAY	1932 - 1938
10.	CNEL. SALVADOR H. OCHOA	1938 - 1939
11.	CNEL. FRANCISCO SALINAS	1939 - 1942
12.	CNEL. JOAQUIN ADOLFO FERMÀN	1942 - 1949
13.	GRAL. JOSÈ MARÌA LÒPEZ AYALA	1949 - 1953
14.	CNEL. CARLOS JOAQUIN CRUZ	1953 - 1961
15.	CNEL. EDUARDO CASANOVA	1961 - 1967
16.	GRAL. JOSÈ ALBERTO MEDRANO	1967 - 1970
17.	CNEL. OSCAR GUTIÈRREZ	1970 - 1972
18.	CNEL. JOSÈ MARIO ROSALES Y ROSALES	1972 - 1975
19.	GRAL. RAMÒN ALFREDO ALVARENGA	1975 - 1978
20.	CNEL. JOSÈ ANTONIO CORLETO	1979
21.	GRAL. CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA	1979 - 1983
22.	CNEL. ARÌSTIDES NAPOLEÒN MONTES	1983 - 1987
23.	GRAL. RAFAEL HUMBERTO LARIOS LÒPEZ	1987 - 1988
24.	CNEL. JOSÈ HUMBERTO GÒMEZ	1988 - 1989
25.	CNEL. JUAN CARLOS CARRILLO SCHLENKER	1989 - 1992

CÒDIGO DE ÈTICA DEL GUARDIA NACIONAL

Como guardia nacional tengo la obligación fundamental de servir a la sociedad; proteger vidas y bienes; defender al inocente del engaño; a los débiles de la opresión o la intimidación; preservar la paz contra la violencia o el desorden, y respetar los derechos constitucionales de libertad, igualdad y justicia para todos los hombres.

Llevaré una vida irreprochable como ejemplo para todos; mostraré valor y calma frente al peligro, al desprecio, al abuso o al oprobio; practicaré la moderación en todo; y tendré constantemente presente el bienestar de los demás. Seré honesto en mi pensamiento y en mis acciones, tanto en mi vida personal como pública; seré un ejemplo de cumplimiento de las leyes nacionales y de las reglamentaciones de mi Institución. Todo lo que observe y que sea de naturaleza confidencial o que se me confíen en el ejercicio de mis funciones oficiales, lo guardaré en secreto a menos que su revelación sea necesaria en el cumplimiento de mi deber.

Nunca actuaré oficiosamente ni permitiré que los sentimientos, prejuicios, animosidades o amistades personales lleguen a influir sobre mis decisiones. Seré inflexible pero justo con los delincuentes y haré observar las leyes en forma cortés y adecuada, sin temores ni favores, sin malicia o mala voluntad, sin emplear violencia o fuerza innecesaria y sin aceptar jamás recompensas.

Reconozco que mi emblema de GUARDIA NACIONAL (GN) simboliza la fe del público y que lo acepto en representación de la confianza de mis conciudadanos, y que lo conservaré mientras siga fiel a los principios de ética profesional e institucional. Lucharé constantemente para lograr estos objetivos e ideales, dedicándome ante Dios a la profesión escogida: la de Guardia nacional.

San Salvador, enero 1974